

	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA	Código: SIN
	AVISO	Versión: 01 Página 1 de 1

EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE TUNJA

AVISA

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de citador del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Tunja, con ocasión al traslado de quien ocupaba el cargo en propiedad. La provisión del cargo se realizará en provisionalidad.

Para los efectos de la Sentencia C-713 de 2008, los integrantes del registro de Elegibles del cargo de Citador Grado 3, conformado dentro del concurso convocado por ACUERDO No. CSJBA13-327, podrán manifestar su interés de ser vinculados en provisionalidad a través el correo electrónico j01paccmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del término de públicos del presente aviso, el cual se surtirá del 07 de junio al 14 de junio de 2018.

Tunja, Siete (7) de junio de dos mil dieciocho (2018)



MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO
JUEZA

Dirección del Juzgada	Calle 19 No 8-11 Oficina 103. Edificio Consejo Seccional de la Judicatura Tunja – Boyacá.
Teléfono	NA
Correo electrónico	j01paccmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	2017/07/06